PCG INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Carrera 13H N. 31-39
Bogotá D.C.

pcgingenieriasas@gmail.com

3057041753

Bogotá D.C 20 de febrero de 2024

Señores
FONDO FINANCIERA DISTRITAL DE SALUD - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Referencia: Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente contrato, a los grupos poblacionales relacionados en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 el cual adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 fomento para la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Yo Camilo Peñuela Moreno identificado con C.C 1.013.612.069 de Bogotá en mi condición de representante legal de PCG Ingenieros Asociados S.A.S identificada con NIT 901.369.014-6, bajo la gravedad de juramento, certifico que para la ejecución del contrato de interventoría 5633142 suscrito en el Fondo Distrital de Salud, esta interventoría no cuenta con personal de las características mencionadas, teniendo en cuenta que para la supervisión y control del proyecto se hace necesario que el personal cuente con un perfil profesional que se ajuste a lo establecido contractualmente en pro del cumplimiento solicitado.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto entre la Secretaria Distrital de Salud y PCG Ingenieros Asociados S.A.S.



CAMILO PEÑUELA MORENO
C.C. No. 1.013.612.069 de Bogotá
Representante Legal
PCG Ingenieros Asociados S.A.S

Elaboro: Ing. Wilson Ricardo Roncancio R
Reviso: Ing. Camilo Peñuela Moreno
Aprobó: Ing Camilo Peñuela Moreno